

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

PBX:503(2526-3000) DIRECTO DACI 503(2526-3055)

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No. 188**

San Salvador, 30 de Septiembre de 2021

SEÑORES: DPG, S.A DE C.V.  
NIT: NIT: 0614-090294-106-0

No. NRC: 78077-4

Atentamente solicito suministrar con cargo al MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA
			COMPRA DE:		
<b>54115 MATERIALES INFORMATICOS</b>					
20	Unidad	54115	Cartucho HP 662 tinta negra	\$ 10.69	\$ 213.80
30	Unidad	54115	Cartucho HP 662 tinta tricolor	\$ 10.69	\$ 320.70
12	Unidad	54115	Botella de Tinta de 70 ml P/Impresor EPSON 664 Color Negro	\$ 10.11	\$ 121.32
10	Unidad	54115	Botella de Tinta de 70 ml P/Impresor EPSON 664 Color Cyan	\$ 9.81	\$ 98.10
10	Unidad	54115	Botella de Tinta de 70 ml P/Impresor EPSON 664 Color magenta	\$ 9.81	\$ 98.10
10	Unidad	54115	Botella de Tinta de 70 ml P/Impresor EPSON 664 Color Amarillo	\$ 9.81	\$ 98.10
3	Unidad	54115	Thoner HP 80A	\$ 106.69	\$ 320.07
<b>TOTAL EN LETRAS SON: UN MIL DOSCIENTOS SETENTA 19/100 DÓLARES</b>					<b>\$ 1,270.19</b>

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 180/2021 DE FECHA 18-03-2021**

JUSTIFICACIÓN: SOLICITADO EN PLAN DE TRABAJO QUE CONTIENE PRESUPUESTO ESPECIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS INTERMEDIOS Y GRANJA DE REHABILITACIÓN PARA JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL JUVENIL DE ILOBASCO.

UP: **08 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PENAL JUVENIL**

LT: **01 REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE JÓVENES**

1. GARANTIA: 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA

2. CODIGO CUADRO COMPARATIVO: 125/2021-MJSP.

3. TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS HABILDES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA

4. FORMA DE PAGO: 60 DIAS

5. FACTURAR A NOMBRE DE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA

6. POR DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A PARTIR DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2008, ESTA SECRETARIA DE ESTADO SE CONVIERTE EN AGENTE DE RETENCIÓN DEL IVA, POR LO QUE EN SU FACTURA DEBERÁ APARECER DEDUCIDO EL 1% DE DICHO IMPUESTO, EXTENDIÉNDOLE ESTE MINISTERIO, EL RESPECTIVO FORMULARIO DE RETENCIÓN. LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA SERÁ APLICABLE EN OPERACIONES EN QUE EL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES TRANSFERIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SEA IGUAL O SUPERIOR A CIENTO DÓLARES MÁS IVA.

7. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA A) SOLICITUDES DE COTIZACIONES Y REGISTRO EN COMPRASAL B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS; C) RESOLUCIÓN RAZONADA ( SI EL CASO LO REQUIERE); D) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE PUEDAN GENERARSE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SUMINISTRO.

8. LOS BIENES Y/O SERVICIOS: SERAN ENTREGADOS EN LA BODEGA GENERAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA LICENCIADA [REDACTED], TELEFONO: [REDACTED]

9. NOTIFICADO EL: **06-10-2021**

10. SI EL SUMINISTRANTE **INCUMPLIERE** EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, **SE APLICARÁ EL ART. 85, DE LA LACAP.**

11. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE **NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL**, DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.

12. EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES: LA LICENCIADA [REDACTED] DELEGADA DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, DE LA DIRECCION GENERAL DE CENTROS INTERMEDIOS, SEGUN ACUERDO N° 21 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2021

13. CLASIFICACION DE LA EMPRESA: MEDIANA EMPRESA

